

## MOCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN EN SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los miembros del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado firmantes de la presente moción exponen:

1. Que el estudiantado universitario es un colectivo especialmente vulnerable económicamente a lo largo de su etapa de formación. Esto conduce a que numerosos estudiantes tengan que compatibilizar sus estudios con una vida laboral fuera de la universidad. Los datos muestran que uno de cada tres (32,3%) jóvenes que trabajan también estudian. La conciliación con la vida laboral se erige, entonces, como uno de los principales obstáculos del estudiantado universitario, dado el elevado número de horas que este colectivo dedica cada día a sus estudios.
2. Que las necesidades económicas y laborales son un factor de incidencia directa en el estado de salud mental y bienestar del estudiantado universitario, como muestra la encuesta realizada por el propio Ministerio de Universidades en el año 2022-2023. En ella, se indica que la preocupación por «tener dificultades económicas para continuar con los estudios universitarios» es el segundo factor en incidencia en el bienestar del estudiantado, solo superado, precisamente, por la gestión de horarios y la conciliación.
3. Consideramos, pues, que las universidades del Sistema Universitario Español (SUE) tienen el deber moral de ofrecer al estudiantado un mayor número de oportunidades económicas que, además, permitan ampliar su formación, adquirir un mayor número de competencias y mejorar sus capacidades y habilidades.
4. Que las becas de colaboración en servicios universitarios fueron, durante un largo tiempo, una forma directa de apoyo al estudiantado dentro de la universidad, que permitían una mejora de la situación

económica del mismo y permitían una conciliación mucho más estable y afianzada.

5. Que existe una necesidad imperante de recuperar un sistema similar a estas becas de colaboración en servicios universitarios en todas y cada una de las universidades del SUE:

Es por ello que se solicita al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades las siguientes cuestiones:

- La promoción y coordinación de la implantación de becas de colaboración en servicios universitarios en todas las universidades españolas.
- La elaboración de un Manual de buenas prácticas acerca de este tipo de becas de colaboración, en coordinación con las directrices del Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para que estas becas puedan ser implantadas de forma correcta e igual en todas las universidades españolas.

PRESENTA:



Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá

APOYA:



Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza